FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 8074 de 2025, y que, revisados los libros de contabilidad y documentos, se verificó que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**,** ha dado cumplimiento integral y oportuno a las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en Salud
- Riesgos Profesionales
- Pensiones
- Caja de Compensación Familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo tanto, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2025, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante los últimos seis meses a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide al 31 de agosto de 2025.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal